



Resolución de Decanato **87 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP - EXA 8324/2021 Becas de Formación para el SOE -Prorroga de
designación: Gabriela VILLEGAS - Yamila VELAZQUEZ
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/02/2023

VISTO: La RESD-EXA 2952021 que designa como Becarios de Formación a la Srta. Gabriela Inés VILLEGAS y a la Srta. Yamila Isabel VELAZQUEZ con el objeto de realizar tareas de acompañamiento a estudiantes en el Servicio de Orientación Educacional (SOE) de la Facultad de Ciencias Exactas, y:

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de Becas de Formación (Res. C.S. 470/2009) establece que, cumplido el plazo de la designación inicial, podrá establecerse una prórroga en las becas por un período no superior a los doce (12) meses y una prórroga final de hasta seis (6) meses.

Que, mediante Nota 1327 / 2022 - EXAdirmesentarchdig –UNSa, la Prof. Dalcy FLORES, solicita prórroga de designación por el término de doce (12) meses a partir del 07/03/2023, dado que el desempeño de las becarias en sus tareas durante el período de designación ha sido satisfactorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

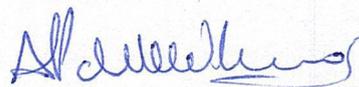
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Señorita Gabriela Inés VILLEGAS, DNI 37720078 y de la Señorita YAMILA ISABEL VELÁZQUEZ D.N.I. 39537059, como Becarias del Sistema de Becas de Formación, a fin de realizar tareas en el SOE (Servicio de Orientación Educacional), por el término de doce (12) meses, a partir del 07 de marzo de 2023, sin contar con el mes de enero 2024, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- Imputar las designaciones resultantes con partidas presupuestarias de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a la Srta. Gabriela Inés VILLEGAS, a la Srta. Yamila Isabel VELAZQUEZ y a la Prof. Dalcy Argentina FLORES. Hágase saber, con copia a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Secretaria de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido; siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su reserva.


Esp. Alejandra Poci del Corno
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa